

LICITACION N° 7B – SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE HOSPEDAJE Y LAVANDERIA CUENCA CAÑETE"

PLIEGO DE CONSULTAS – Postor CORPORACION DE JVJ PINEDO EIRL (HOTEL MONACO)

1. Debido a que las instalaciones aún se encuentran en construcción (Etapa de acabados), indicar fecha final de disponibilidad del inmueble, incluido expediente técnico aprobado por la entidad gubernamental de la localidad y autorización de uso de hospedaje correspondiente para ocupabilidad. ***Tener en cuenta la presentación de toda la documentación listada***
 - a. Licencia de funcionamiento y Certificado de defensa civil
 - b. Certificado de Fumigación, Certificado de Extintores
 - c. Certificado de funcionamiento del sistema cerrado de cámaras de seguridad CCTV.
 - d. Recibo de servicios (Electricidad, Agua, arbitrios) pagados puntualmente.
 - e. Ficha RUC
 - f. DNI Propietario y Titular de hospedaje
 - g. Declaración Jurada impuesto predial
 - h. Plan de contingencia
 - i. Protocolo de Seguridad y Covid-19
2. De acuerdo a toda la documentación remitida en la plataforma Tenderbill, indicar si: Acepta todos los Términos de Referencia y anexos según bases del concurso.
3. Confirmar o declinar la modalidad de "Hotel Cerrado" de su inmueble
4. Indicar el precio final del hospedaje en modalidad a "Hotel Cerrado", de ser el caso.
5. Indicar la frecuencia de la limpieza de habitaciones, pisos, áreas comunes – recreativas. Por temas de salubridad y seguridad debe ser diaria.
6. Indicar si la habitación cuenta con ropero o guardarropa.
7. Cada cama cuenta con: ¿02 almohadas, sábanas, edredón, frazada?
8. Indicar cuantas toallas incluye por habitación (Mano y cuerpo)
9. Indicar la frecuencia de cambio/lavado ropa de cama como: toallas Sabanas, frazadas, edredones.
10. Indicar costo de lavado por Kg. de edredones o ropa de cama, o no lo considera.
11. Hay alguna restricción en las prendas a lavar como medias/pantys, ropa interior masculina/femenina, bufandas, guantes, otros.
12. Los costos indicados son valor neto, no incluyen IGV.
13. EL costo según modalidad es a todo costo (Incluido gastos operativos, impuestos del predio, electricidad, agua, Wifi, guardianía de ser el caso; entre otros.
14. Debido a que las instalaciones son nuevas, de estreno, el correcto funcionamiento será bajo responsabilidad absoluta del arrendador, es decir asumirá acciones preventivas/correctivas de ser el caso.
15. Cualquier desperfecto en el funcionamiento óptimo del inmueble, indicar tiempo de respuesta en la atención y subsanación de la misma.